



**I CERTAMEN DE ESCRITORES DE GRAFFITI Y ARTE URBANO
LA GUÍA**

La **Ficha de inscripción**, debidamente cumplimentada y firmada, habrá de ser enviada a la dirección de correo electrónico artistasurbanos2017@gmail.com debiendo adjuntarse imagen del D.N.I. y del boceto del grafiti que se pretende realizar y demás material adicional del artista, junto con las autorizaciones exigidas en las Bases.

La fecha límite de inscripción será a las 23:59 horas del día 6 de septiembre de 2017.

PSEUDÓNIMO DEL PARTICIPANTE:

Nombre y Apellidos del participante o representante del Grupo:

Dirección: C.P.: Población:

Provincia:

Tel. Móvil:

E-mail:

Web: Instagram: Otros:

Legal Representante (si el participante fuere menor de edad)

Nombre y Apellidos:

D.N.I.:

Dirección: C.P.: Población:

Provincia:

Tel. Móvil:

E-mail:

Web: Instagram: Otros:

Con la presente solicitud declaro que he leído y acepto las bases correspondientes al I Certamen de Escritores de Graffiti y Arte Urbano La Guía.

En _____, a ____ de _____ de dos mil diecisiete.

Fdo.:



D./D^a. _____, con D.N.I. núm. _____, y domicilio en _____, declaro ser autor/a de la obra remitida y aportada mediante imagen y/o fotografía adjuntada a la documentación requerida para la participación en el I Certamen de Escritores de Graffiti y Arte Urbano La Guía.

En _____, a ____ de _____ de dos mil diecisiete.

Fdo.:



D./D^a. _____, con D.N.I. núm. _____, y domicilio en _____, autor/a de la obra remitida para la participación en el I Certamen de Escritores de Graffiti y Arte Urbano La Guía, autorizó a la Asociación de Vecinos de La Guía y a la Asociación Juvenil "Lin Kuei" para:

1. Obtener material gráfico de la realización del concurso, así como las obras finales, y hacer uso de esta información en noticias, redes sociales, galerías o prensa.

2. Publicar, reproducir o distribuir, total o parcialmente, las obras presentadas al concurso, con renuncia expresa a cualquier tipo de reclamación que pueda derivarse y en los términos exigidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

3. Exhibir las obras presentadas tanto en la fase final del Concurso como en cualquier otra exposición que se estime oportuna.

En _____, a ____ de _____ de dos mil diecisiete.

Fdo.: